

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIX  
NUMERO 6.164

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9 Teléfono n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 12.-1.º Y MARIANA PINEDA, 1

Jueves 6 de Julio de 1922

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUELA PASO, 12

## DEL MOMENTO

### Somos incorregibles

Cuando aún no se hecho la designación de las personas que han de representar a España en la conferencia para realizar un nuevo intento de solución al problema de Tánger; cuando aún no ha sido puesto en claro de donde partió la iniciativa de ir a esa conferencia, extremo que permitiría formar juicio acerca de los puntos de vista que hemos de defender y como los eternos disconformes se lanzan con bruto denuedo a hacer cábalas y calendarios y a expedir patentes a los que ellos consideran seguros delegados del Gobierno español en acto de tamaña transcendencia, ejerciendo sobre los que eligen, caprichosamente la más duras críticas para negarles capacidad y otras virtudes indispensables para cumplir misión tan delicada y transcendental.

Esta manía característica de los españoles, especialmente de los políticos españoles, nos hace ir a todas partes en notoria inferioridad moral. Es un resabio muy viejo, hijo de una lamentable ineducación cívica, o un exceso de petulancia que nos induce a creer que poseemos en todos los casos la única fórmula resolutoria de todos los conflictos. Y los efectos de semejante error, no pueden ser más lamentables. Los que tienen el heroísmo de aceptar una diputación de esa clase, saben que van a ella sin las asistencias que dan plenitud de energía y disculpan gallardos gestos que muchas veces logran éxitos rotundos e inesperados. Discuten siempre bajo la amenaza de un triste ridículo, pues temen que sus contradictores les imputen falta de personalidad y hasta incongruencia y lo que satisficiera a la opinión del pueblo que representaran.

En tales condiciones, no hay empresa posible. El sistema representativo, que sintético y simplifica las negociaciones, reclama que los representantes lleven la total confianza de los representados. Todavía no sabemos quienes llevarán la voz de España a esa conferencia en que va a ventilarse una cuestión de vida o muerte para nosotros; pero sean quienes quiera, han de ir invirtidos de una máxima autoridad representativa. Es indispensable que la lleven si no queremos que una vez más se repita el caso vergonzoso de que se nos desatienda en nuestro derecho y se nos desienda en la más noble y legítima de nuestras aspiraciones.

Es un grave error el suponer que los estadistas de otros países son más hábiles e inteligentes que los nuestros. Lo que sucede es que aquellos son depositarios de la confianza nacional; van a los *pour parler* con las más altas y completas investiduras; dan la sensación de que detrás de ellos se agrupa un pueblo entero que habla por sus labios, siente por sus corazones, razona con sus cerebros. Hasta en los casos de notorio desacierto, son sostenidos, amparados, defendidos, y se considera delito de antipatriotismo cuanto tienda a rebajar en un grado sus prestigios. De aquí la rotundidad con que se expresan; la severidad con que discuten; la entereza con que reclaman. Su obra la llevan hecha.

Los nuestros, en cambio, desempeñan papeles de histrion. Han de vivir con el oído puesto en el apurador y la mirada fija en la galería, de donde no salen más que censuras, apasionados e injustos apóstrofes, insultos, dicerios. La libertad de raciocinio que necesitan, se ve cohibida por la continua fiscalización inconsciente, que el prejuicio dicta y la pasión hace agresiva y sistemática. Una arrogancia suya, que salvaría un escollo, es recibida, no con ovaciones de entusiasmo, sino con abucheos deprimentes, y nosotros invitamos a que se nos demuestre que en tales condiciones hay espíritu que conserve su serenidad.

El momento actual es decisivo para nosotros. Los políticos de todos los matices reconocen que es Tánger la piedra angular de nuestra vida exterior y hasta de la interna, por cuanto de lo que sea en lo porvenir la plaza africana depende la eficacia de nuestra acción en Marruecos, reputado escudo hasta de nuestra independencia. Se nos invita a estudiar los términos en que puede quedar resuelta la cuestión, no con imposiciones irritantes, sino después de detenida controversia. En diplomacia es donde más precisa la plenitud de poderes y la unanimidad de criterio nacional.

No están designados todavía los hombres que han de ir a esas conversaciones diplomáticas; pero no importa. La honradez ciudadana y el patriotismo nos obligan a concederles toda la autoridad, a abrirles un crédito de confianza sin límites. Quien quiera que vaya, será español, y esto ha de ser una garantía para los españoles. Los pueblos no son grandes mas que a base de su unión, y los hombres no aciertan más que cuando se sienten comprometidos con su pueblo y asistidos por él.

Hay que abrir un paréntesis en nuestro tradicional apego a la minucia, en nuestro fanatismo pasional, en nuestra irreflexiva impulsividad. Es trance de vida o muerte, y el instinto de conservación nos señala el único derrotero a seguir. Seamos por una vez cuerdos y ya que imitamos todo lo malo de fuera, intentemos asimilarlos una vez lo que los hace superiores a nosotros.

## PROBLEMAS NACIONALES

### Idea de lo que es la ordenación ferroviaria

El principal defecto que se ha atribuido al proyecto de la Ley de Ordenación ferroviaria es la obscuridad, pero el señor Goicoechea, presidente de la Comisión del Senado, tuvo tal acierto al defender la totalidad y explicó de una manera tan clara su significado que basta, no solo haberlo oído o leído su discurso, sino enterarse de las simples reseñas parlamentarias de los periódicos, entonces para formarse una idea perfecta de lo que es y de lo que se pretende con el proyecto de don Antonio Maura.

Claro es que toda regla tiene sus excepciones y todavía hoy, según propia confesión de los interesados, el proyecto resulta incomprensible para el menudito intelecto de algunos de nuestros diputados.

Consiste en substancia la Ordenación ferroviaria en que no solo corresponden al Estado derechos, facultades y prerrogativas propias sobre los ferrocarriles como bienes que son de dominio público, sino que aun prescindiendo de esto, es cosa cierta que una vez declarada la incapacidad financiera de las Empresas el Estado ha de invertir caudales públicos en la adquisición del material, ampliación de redes, mejoras, aumento de tráfico, etc., y el Estado evidentemente dueño de este material y de estas líneas, lo incorpora a lo que constituiría la obra de las Empresas haciendo, por tanto, entre el Estado y las Compañías una comunidad de bienes (no un consorcio, porque como decíamos en otro artículo, el Estado no ha nacido para perseguir lucro en un negocio).

Este régimen de comunidad es completamente voluntario para las empresas que se ciñan en todo a lo dispuesto en sus leyes de concesiones, pero obligatorio para aquellas que reclamen una elevación de tarifas sobre el límite legal o cualquier otro auxilio económico del Estado. Las respectivas empresas concesionarias administrarán esta comunidad observando las normas que dicte el Consejo superior de Ferrocarriles en el que están representados todos los intereses a quienes afecta el negocio ferroviario. Este organismo análogo a los que ya existentes, aunque con distintos nombres en otras naciones (principalmente en los EE. UU. en Inglaterra) está dotado de organización y atribuciones tales que deja de ser uno de tantos organismos consultivos muertos como existen en nuestra Administración.

Sería prolijo e impropia de nuestro propósito enumerar la larga serie de atribuciones del Consejo Superior Ferroviario que comprende la base cuartel de que dejan intactas y expeditas las facultades de gestión administrativa de las empresas, las concesiones se respetan escrupulosamente, no se infringen en lo más mínimo los pliegos de condiciones y solo se limitan exclusivamente las atribuciones del Consejo a estatuir aquellas normas que aseguren el constante preavalcimiento del interés público sobre el privado.

Esto es en esquema el Proyecto que aprobado en el Senado después de un minucioso examen en el que ha prevalecido la persuasiva argumentación del señor Goicoechea, será en breve objeto de deliberación en la Cámara Popular, donde tememos que más que la serena discusión en aras del bien de la patria, intente dar el traste con tan notable proyecto la insidia, los intereses particulares y la baja política.

ENRIQUE DE ANGLUO.

## Los Gobernadores de Granada

### VI Restauración de la monarquía borbónica

Don Luis Rodríguez Treilles. Al proclamarse Rey de España a don Alfonso XII, la autoridad militar, que tenía atribuciones para ello, nombró gobernador de Granada al señor Rodríguez Treilles. Tomó posesión el 31 de Diciembre de 1874.

Fecha del decreto de nombramiento, en 31 de Diciembre de 1874, don José de la Fuente Casamayor, exdiputado a Cortes. Tomó posesión el 6 de Enero del 1875.

Fecha del decreto de nombramiento, en 6 de Julio de 1875, don Fermín Figueras, jefe de Administración civil de 2.ª clase, oficial de los primeros del Ministerio de la Gobernación. En 10 de Febrero de 1876 hizo dimisión del Gobierno de Granada por habersele elegido diputado a Cortes. Tomó posesión el 5 de Julio del 1875 y se decretó su cese el 10 de Febrero del 1876.

Fecha del decreto de nombramiento, en 4 de Febrero de 1878, don Francisco García Goyena, gobernador que era de la provincia de Valladolid. Tomó posesión el 23 de Febrero de 1878 y se decretó su cese el 16 de Mayo de 1879.

Fecha del decreto de nombramiento, en 16 de Mayo del 1879, don José M.ª Jáudenes, exgobernador de varias provincias. Tomó posesión el 28 de Mayo del 1879 y se decretó su cese el 11 de Febrero de 1881.

Fecha del decreto de nombramiento, en 11 de Febrero del 1881, don Ramón Serrano Ceballos, exgobernador. Tomó posesión el 23 de Febrero de 1881 y se decretó su cese el 11 de Octubre de 1881 por traslado a La Coruña.

Fecha del decreto de nombramiento, en 11 de Octubre del 1881, don Joaquín Conder, gobernador que era de La Coruña. Tomó posesión el 1 de Noviembre de 1881 y decretó su cese el 10 de Mayo del 1882 por traslado a Valladolid.

Fecha del decreto de nombramiento, en 9 de Mayo del 1882, don Antonio Acuña y Solís, exgobernador de varias provincias, entre ellas de la de Castellón, en donde lo fué en el año 1874. Tomó posesión el 30 de Mayo del 1882 y se decretó su cese el 14 de Octubre del 1882.

Fecha del decreto de nombramiento, en 14 de Octubre del 1882, don José Pastor y Magán, gobernador que era de la provincia de Córdoba. Tomó posesión el 22 de Octubre del 1882 y se decretó su cese el 3 de Noviembre de 1883.

Fecha del decreto de nombramiento, en 3 de Noviembre del 1883, don Rafael Hernández Neda, exgobernador de Cuenca. Tomó posesión el 15 de Noviembre de 1883 y decretó su cese el 19 de Enero de 1884.

Fecha del decreto de nombramiento, en 19 de Enero del 1884, don José M.ª Jáudenes. Falleció desempeñando el cargo de Gobernador de Granada, el 12 de Marzo del año 1885. (1) Tomó posesión el 21 de Enero de 1884 y fué decretado su cese, el 12 de Marzo de 1885.

Fué nombrado el 12 de Marzo de 1885, don José Porrua Moreno, diputado a Cortes, que había desempeñado el cargo de Gobernador de Zaragoza. Tomó posesión el 18 de Marzo de 1885 y fué decretado su cese, el 1 de Agosto de 1885 y trasladado a Málaga.

Fué nombrado el 1 de Agosto de 1885, don Salvador Soler Pacheco, que era Gobernador de Málaga y se le trasladó a Granada; pero en el siguiente día, sin posesionarse del cargo, presentó la dimisión y se le declaró cesante. No tomó posesión y fué decretado su cese, el 2 de Agosto de 1885.

Fué nombrado el 8 de Agosto 1885, don Mariano Pons y Espinós, diputado a Cortes. (2) Tomó posesión el 14 de Agosto de Agosto de 1885 y fué decretado su cese, el 3 de Diciembre de 1885.

Con fecha 3 de Diciembre de 1885, don Demetrio Alonso Castrillo, fué nombrado en comisión Gobernador civil de la provincia de Granada. Era ex Director general de Administración local. (3) Tomó posesión el 22 de Febrero de 1886 y fué decretado su cese, el 27 de Junio de 1886.

Fué nombrado el 27 de Junio de 1886, don Anibal Alvarez Osorio, ex diputado a Cortes, y Director general que había sido de Agricultura, Industria y Comercio. Tomó posesión el 31 de Julio de 1886 y fué decretado su cese, el 15 de Diciembre de 1886 y trasladado a Valencia.

Fué nombrado el 15 de Diciembre del 1886, don Eugenio Sellés Angel, gobernador que era de Sevilla desde 27 Junio 1886, y antes lo había sido de otras provincias, entre ellas de la de Soria, donde cesó en 1873, y de la de León en 1874 (4). Tomó posesión el 22 de Diciembre del 1886 y fué decretado su cese el 7 de Julio del 1890.

Fué nombrado el 7 de Julio de 1890, don José Alcázar, que estaba cesante del cargo de Gobernador de la provincia de Murcia. Tomó posesión el 15 de

(1) En Cabildo municipal celebrado el día 14 de Marzo de 1885, al darse cuenta del fallecimiento del señor Jáudenes se hizo justo elogio de sus actuaciones como Gobernador de esta provincia, especialmente en los meses de Diciembre de 1884 y Enero de 1885, época de luctuosos terremotos, durante la cual, por atender sin descanso al bien público, adquirió el señor Jáudenes la dolencia que le ocasionó la muerte.

En Cabildo de 21 de Marzo se acordó, llevándose a efecto, poner el nombre de Jáudenes a la calle entonces recién abierta para comunicar la de Mesones con la Placeta de la Alhóndiga.

(2) Don Mariano Pons falleció en Reus, su ciudad natal, a 25 de Enero de 1885.

(3) El señor Alonso Castrillo, posteriormente desempeñó muy altos cargos, entre ellos el de Consejero de Estado, y el de Ministro de la Gobernación.

(4) Este afamado Académico de la Española y dramaturgo autor de *El nudo gordiano*; nació en Granada calle «Acerca de Darro», en el año 1842. Por línea paterna es oriundo de franceses que enlazaron matrimonialmente con españolas. Fué su abuela materna doña María Teresa de Castro y Herrera, hermana de don José de Castro y Orozco, famosos políticos y literatos, ministros de Gracia y Justicia, etc. etc.; quienes por el apellido Pérez de Orozco eran sobrinos segundos del heroico general granadino, defensor de Gerona contra los franceses, don Mariano Alvarez de Castro, en memoria del cual se les otorgó el título de *Marqueses de Genova*; título rehabilitado para el señor Sellés en el año 1910, aunque él no es pariente de Alvarez de Castro y si solo de los Castro Orozco, primeros marqueses.

Julio de 1890 y fué decretado su cese el 20 de Marzo del 1891.

Fué nombrado el 20 de Marzo del 1891, don José García de Velasco y Rice, Gobernador que era de Jaén. Tomó posesión el 31 de Marzo del 1891 y fué decretado su cese el 24 de Julio de 1892.

Fué nombrado el 24 de Julio del 1892, don Nicolás de Ojeto, Gobernador que era de Barcelona y antes lo fué de Valencia. Tomó posesión el 7 de Agosto del 1892 y fué decretado su cese el 4 de Noviembre del 1892.

(Continuara).

## Al administrador de Correos

Constantemente llegan a nosotros numerosas quejas de nuestros suscriptores, por que no reciben el periódico y cuando lo reciben, es con muchos días de retraso.

Nosotros tenemos la seguridad de que a diario salen de nuestra casa todos los periódicos suscritos, esforzándonos para que los reciban puntualmente los abonados, pero todos nuestros deseos y esfuerzos se estrella contra la deficiente organización del servicio de correos en toda la provincia, que ha llegado a un extremo verdaderamente escandaloso.

Como pagamos religiosamente al Estado por un servicio que tantos perjuicios nos irroga, estamos dispuestos, si esto no se emienda, a demostrar la injusticia que se comete aumentando los sueldos a los funcionarios de correos, para que presten peores servicios que cuando ganaban menos.

Y otras cosas más.

## Casos y cosas

Los secretos de la cañi

La cañi Blasa Borja Mendoza es una vieja que pretende engañar incautos ofreciéndoles pintorescas y absurdas mercancías de maravillosos efectos, según afirma. Blasa asegura también que posee el secreto para provocar pasiones amorosas y vencer voluntades con la mayor facilidad, con la eficaz ayuda de sus merjures.

Por este procedimiento diabólico le ofreció el carino de una mujer al panadero Antonio González González.

Por este, increíble como el que más, convencido de que eran artimañas de la cañi para sacarle unas pesetas, le rogó fuera a Abd-el-Krim con sus cueros.

Ello no desalentó a Blasa, que firme en su creencia de que se hallaba ante el incauto que buscaba, le perseguía a todas partes.

Y el panadero ni corto ni perezoso, ayer presentó la denuncia correspondiente en la comisaría.

La cañi quedó detenida.

Niño herido

En su domicilio calle de Elvira, dió una caída por las escaleras Vicente Moreno Martínez de 9 años, con los que se fracturó una herida en la mano derecha y otra en la barba, de las que fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

Accidente del trabajo

Trabajando ayer tarde en la Estación del Sur, el obrero Emilio Pérez Velazco de 33 años, se produjo una herida en la región frontal.

Fué asistido en el hospital de San Juan de Dios.

Mutua recompensa

Ayer mañana se abofetearon José López Alonso y Francisco Valle Navarro (a) Romones, promoviendo gran escándalo; fueron detenidos por Seguridad y conducidos a la Comisaría.

Lo de siempre

Adela Hidalgo Molina, denunció ayer en la Comisaría que ha sido maltratada por Miguel Castillo.

Natalicio en un tren

En el tren correo de Madrid, entre las estaciones de Albolote y Granada, dió ayer tarde a luz una robusta niña la viajera Josefa de la Torre Delgado, de 33 años, vecina de Moreda.

El jefe de la Estación del Sur cedió una camilla, siendo acomodada en ella por el Agente señor López Iriarte y el Vigilante señor Vidal, los que la acompañaron a la casa de Maternidad, donde quedó encamada.

Malos tratos

Rosario Pareja de la Higuera, denunció ayer en la Comisaría a Presentación Reyes por ser objeto de malos tratos de palabra y ananazarla.

## Una riña

En laseras de Melegis rñieron en la noche del 2 del actual, Tesifón Jiménez Expósito, vecino de Pinos del Rey y Fernando Carmona Pérez, vecino de Melegis.

La causa de la riña fué que el primero había golpeado a un hermano menor del Carmona; éste con una barra de hierro golpeó en la cabeza al Tesifón, produciéndole una herida grave.

Intervino en la contienda Antonio Ruiz para separar a los que reñían y recibió una puñalada en el brazo izquierdo que le dió Tesifón.

## DESDE SEVILLA

### El encanto de la Giralda

Decimos New York y en nuestra mente surgen enormes rascacielos; Londres y nos figuramos una urbe populosa entre brumas; París y la imagen se llena de siluetas de artistas y medietes. Pero en Sevilla y es de adarte una copa de vino y una burbuja de alegría. Pero...

Hemos pasado los primeros días en Sevilla y nos sentimos defraudados. No es nuestra desilusión la de un viajante de casa comercial o la propia de un rústico de amplias alforjas, pues hallamos todo lo que esperábamos encontrar. La nota típica nos la dió el golfito torero, que saltaba de wagón en wagón, al llegar a Sevilla, reflejando su sombra las misiones que el tren orillaba. Después, la gracia natural, inafectada de sus habitantes, la barriada trianera asomándose al Guadalquivir, hendido por vapores y erizado de jaras; la población urbanizada y profusa de gente... Hasta el paisaje que aproximándose a Sevilla parece perder su agresividad ríscosa, extendiéndose suave para servir de blando asiento a la española capital.

Y ante el deseo de conocer cosas nuevas, movidos de nuestro espíritu andaluz y llevados por el acicate de la curiosidad, lo hemos visitado todo: la calle de las Serpes, la Torre del Oro, la Giralda, el parque de María Luisa, la futura Exposición... Pero...

Heretismo o ignorancia, locura o exhibición... Adjetíveme como quiera, pero soy franco: lo que menos me agrada de Sevilla es el catálogo de visitas de ineludible precisión para el turista. Es el cielo sevillano lleno de sol y de luz: son sus bellas mujeres de cuerpo quebrado y ojos de hoguera; es el país privilegiado geográficamente... son todas las condiciones convergiendo para hacer incomparable este lugar donde pesares si no huyen, claudican. Ahora en medio de este anfiteatro, cual quier cosa será bella, como la fealdad amarilla de un asiático en el paisaje de un abanico, o por antítesis—como la melodía de un violín desaparece en la estridencia inarorde del jazzband.

Así la Giralda, en mitad de Sevilla es algo que no despierta sino los sentidos, llenas sus estancias de algarabía callejera, de vociferos pregones y ruidosos avisos de mecánicos locomoviles, carece de recogimiento para concentrar el alma que contempla. Alegra pero no nos permite pensar. Es como la niña del pueblo que acaba pareciendo nos empalagosa, porque es tan frívola como benita.

La Torre del Oro, sin interés al transformarse en burocrática oficina. El parque de María Luisa, bonito, muy bonito, nos parece algo diplomático y un tanto frío, carente de la belleza sobria de ese recogimiento umbroso, de la soledad sonora de los jardines de la Alhambra o los llamados del Príncipe en Aranjuez.

El palacio de la Exposición, con sus frises, sus cariátides de helenismo malimitado, las múltiples columnas de capitolio romano y sus enormes englobados de escayola, muestra o alarde de construcción modernista, prosopopeyica e insubstancial.

Como en todo, hay que tener de Sevilla dos visiones distintas: la real y la imaginaria; y es lo que acrece este nombre evocador e hiperbólico en nuestra fantasía de meridionales.

Así, cuando esta noche, al dar las tres, amputado el movimiento, el ruido viniendo como de instrumento lejano con sordina y el cielo cual manto de augur, hemos pasado los dos en silencioso coche por la Giralda y ella, ordenando al auriga que parase, me ha dicho, sesente y entusiasmada:

«Fíjate, chiquillo ¡qué cosa más bonita!... entonces es la Giralda, pero una Giralda maravillosa, la que emerge de su sombra, se ha elevado magestuosa y poética, porque la vi retratada en unos ojos enormemente profundos y pasionalmente rasgados y fue prounciada por una labios que tenían algo de trémolo al susurrar este nombre de Giralda, que posee un poquito de embrujamiento y un algo sensual en esta noche de estío...»

FRANCISCO P. VALIENTE DE MOCTEZUMA  
Sevilla Julio 1922.

## Un niño ahogado

El día 2 del actual apareció ahogado en la playa China Gorda, de Almuñécar, el niño de siete años José Najarro Moreno, hijo del vecino José Najarro Navas.

El pequeño se encontraba jugando en los peñones de la playa. Tirillo y tuvo la desgracia de resbalar, cayendo al mar, pereciendo ahogado.

## De Hacienda

Pagos para hoy  
Señor depositario pagador de Hacienda, don José Cebalros, don Federico Domínguez, D. José Labeira, don Ricardo Puyol y don José Casinello.

## NOTICIAS BREVES

—La clorosis, anemia, debilidad general, infatigable, desaparecen tomando *Hemoglobina Líquida Dr. Grau*. ¡Por que no empieza hoy mismo! Cada día que pasa los estragos de su organismo se acentúan y la curación será más difícil.

## LAREGULADORA MUNICIPAL

### Tarde y con daño

Al fin nuestro Municipio, último en reconocer como es natural su fracaso en cuestiones de subsistencias, por no hacer extensivo este criterio a todos los problemas en los que domina su intervención, se ha decidido a poner fin a una desdichada gestión que ha lesionado grandemente los intereses que le están encomendados, sin beneficio alguno para el vecindario.

Nos referimos a la Reguladora Municipal, indudable acierto del Ayuntamiento, que la desidia de unos y tal vez la oposición de otros, convirtió en un lamentable fracaso, culpas que paga ahora la ciudad.

Después de haber tenido cerrada durante varios meses la nave del mercado donde almacenaban todos los artículos que la Reguladora expendía, ayer al fin se decidió nuestro Municipio a retirar de allí todos los mencionados géneros, con la natural sorpresa de encontrarse el local invadido de animalitos que han producido el consiguiente daño en las semillas y demás comestibles que se adquieren indudablemente con el sano propósito de beneficiar al consumidor harto explotado.

Demostrado a raíz del establecimiento de la Reguladora que solo un gran tesón como el que puso en práctica el señor Leyva-Narváez, durante su brillante actuación, podía producir un feliz éxito y convencido el Ayuntamiento de que al retirarse el mencionado cejeal no hubo quien deseara sustituirle en un cargo que solo proporcionaba intenso trabajo, debió hacerse una rápida liquidación de todos los artículos que en la Reguladora había y no dar lugar al caso que ahora comentamos.

Con ello hubiárase logrado, vendiéndolos al precio de costo, un beneficio para el consumidor, aparte de evitar una pérdida considerable a las arcas municipales que ahora ya no tiene remedio.

Se ha estado pagando además durante largo tiempo crecido alquiler por la nave donde estaba instalada la Reguladora, sin que existiese el propósito de reanudar su funcionamiento y ello implicó una desidia lamentable en quienes tienen una misión sagrada que cumplir: la de administrar unos fondos que aporta pacientemente el vecindario granadino.

Ya, ante lo irremediable, no existe otra solución que vender a bajo precio todos los artículos que había en la Reguladora y que estén en condiciones de ser consumidos, para resarcirse en parte de la pérdida que ha ocasionado al Ayuntamiento una más de sus desacertadas actuaciones. Nosotros así lo pedimos, felicitándonos de que al fin se haya caído en la cuenta de que no era grande ciertamente la utilidad que nos reportaba el pago de un local convertido en almacén de ratas.

## HOMENAJE

A continuación publicamos la primera relación de los señores que han contribuido para regalar las insignias de Jefe Superior de Administración, al exalcalde don Antonio Ortega Molina.

Don Manuel Guzmán, 5 pesetas; don Miguel Peinado, 5; don Luis Castilla, 5; excelentísimo señor Gobernador civil, 5; don Joaquín Leiva, 5; don Miguel García Cabello, 2; don Enrique Sánchez Molina, 2; don José Navas Parejo, 5; don Miguel Puche, 2; don Antonio Ferrer, 1; don Rafael Ramírez, 1; don Francisco Balderas, 2; don José Navarro, 2; don José Rodríguez, 2; un vecino, 2; don Felipe Puente, 2; don Manuel González, 2; don Juan Balderas, 2; don José Fernández, 2; don Ramón González, 2; don Vicente Fernández, 2; don Manuel Jiménez, 2; don Manuel Sánchez, 2; don Francisco Puente, 2; don Antonio Martín, 2; don José Quirós, 2; don Pedro Guerrero, 2; don Rafael Molina, 5; don Manuel Guindos, 5; don Juan Redondo, 5; don Eduardo Fernández, 5; don Antonio Espinosa, 5; don Juan Muñoz, 2; don Germán Ruiz Mata, 5; don Francisco Fernández, 5; don Enrique García, 5; don Francisco Gada, 2; don Antonio Guindo, 5; don Vicente Almagro, 5; don Manuel Rodríguez Acosta, 5; don José R. Acosta, 5; don Miguel R. Acosta, 5; don José María Estriz, 5; don Miguel Pizarro, 5; don Ricardo Amador, 5; don Ricardo Gómez Contreras, 5; don Jesús María Casas, 2; don Francisco Cabezas, 1; don Gonzalo Gálvez, 5; don Manuel Soler, 5; don Carlos Quiriosille, 5; don Gervasio López, 2; don Antonio Rodríguez Molina, 5; don Miguel Horques, 5; don Gabriel Bonilla, 5; don Juan Leyva Narváez, 5; don Mariano Páramo, 5; don Abelardo Mora, 5; don Juan Maurell, 2; por el Comité Reformista de Océano, presidente don Miguel Ruiz, 27; don José Puente, 2; don Eladio Pericás, 5; don Mateo Ruiz, 5; don Francisco Soriano, Gutiérrez, 2; don Federico Comba, 2; don Antonio Zafra, 2; don Eduardo Pérez, 2; don José Garzón, 2; don José Casinello, 5; don Manuel Vázquez, 5; don Enrique Cacho, 5.

La suscripción continúa abierta en el café Royal.

## Gitanos agresivos

La Guardia civil de Gor ha detenido a los gitanos Juan Santiago Fernández y Juan Rodríguez Muñoz, los que rñeron por antiguos resentimientos.

Juan Rodríguez resultó con dos heridas en el cuello y en el labio inferior a consecuencia de un botellazo que le dió su adversario.

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

# Informaciones Telegráficas y Telefónicas

## De Madrid, Provincias y Extranjero

### Las Cortes

#### SENADO

##### LA SESION

Madrid 5.—A las tres y media la declaró abierta el señor Sánchez Toca, que preside.

Un secretario da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

##### Ruegos y preguntas

El señor Elías de Molins reitera la petición de que sea perseguida la falsificación de vinos.

##### Orden del día

Se discute el presupuesto de Marina. El señor Palomo consume el primer turno, ocupándose de la efectividad de las unidades de combate.

Expresa la conveniencia de estrechar nuestras relaciones con América, para lo cual debe realizarse el anunciado viaje del Monarca a aquellos países de habla castellana, pero precedido de otro que haga una embajada formada por el conde de López Muñoz y el marqués de Figueroa.

Añade que los buques que acompañen al Soberano deben denominarse Cánovas, Moret, Canalejas y Dato, que derramaron su sangre en defensa de la patria.

El señor Guillen Sol, le contesta. El señor Domínguez consume el segundo turno.

El señor Rivera, le contesta. Terminada la discusión de la totalidad comienza la del articulado.

Con breve discusión son aprobados los artículos del uno al siete.

El señor Róyo Villanova presenta una enmienda al artículo octavo.

Los señores Guillen Sol y Chaparría intervienen.

Queda aprobado el proyecto subsistiendo las gratificaciones con carácter provisional.

Se discute la reforma del código de Comercio.

Pruebese sin discusión hasta el artículo octavo.

El señor Goicoechea formula observaciones.

Protesta de que se incluya en la suspensión de pagos a los insolventes.

El señor González Echavarrri interviene.

El señor Bugallal (Dario) defiende el dictamen.

El señor Rolland se adhiere a las manifestaciones del señor Goicoechea.

El señor González Echavarrri anuncia que pedirá el «quorum» para la aprobación del proyecto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

#### CONGRESO

##### Sesión matutina

Madrid 5.—A las diez y media la declaró abierta el conde de Bugallal que preside.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

El banco azul aparece desierto. En los escaños una veintena de diputados.

Continúa la discusión del articulado de los Presupuestos.

El señor Riu consume un turno en contra.

Combate el sistema de anticipos reintegrables.

Entra en el salón el ministro de Hacienda.

El señor Riu continúa su discurso y termina afirmando que tal como salió la reforma del Senado, no solo no dejará de aumentar los ingresos del Tesoro, sino que los disminuirá.

Estima que la propuesta debe discutirse de acuerdo con el ministro de Hacienda.

El conde de Colombi le contesta por la Comisión.

El señor Delgado Benitez consume otro turno.

El señor Wais le contesta.

El señor Balparda consume otro turno.

Censura la política económica del Gobierno.

El señor Bernard le contesta.

El señor Balparda califica de exabrupto las palabras del señor Bernard.

El señor Bernard: Eso es una grosería.

El presidente de la Cámara (marqués de Arruice de Ibarra) ruega al señor Balparda retire la palabra exabrupto y al señor Bernard la de grosería.

Así lo hacen, se suspende el debate y se levanta la sesión.

### La de la tarde

Madrid 5.—A las tres y treinta y cinco comienza bajo la presidencia del conde de Bugallal.

Un secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

##### Ruegos y preguntas

El señor Martínez Campos se ocupa de ciertas extralimitaciones del gobernador civil de Madrid, anunciando sobre este asunto una interpelación.

##### La cuestión del rescate

Se da lectura a una proposición del señor Sarradell, pidiendo que el Gobierno declare concretamente las gestiones que ha realizado para lograr el rescate de los prisioneros.

El señor Barcia se lamenta de que se discuta la proposición sin estar presente el señor Sarradell.

Anuncia su propósito de hacer uso de la palabra cuando esté en el salón dicho señor.

Entra en la Cámara el señor Sarradell, concediéndosele seguidamente la palabra.

El señor Sarradell se congratula del interés con que se trata la cuestión.

Celebra que esté ausente el señor Sánchez Guerra, pues entiende que nada se puede esperar de él.

El ministro de Estado interviene.

Rechaza las últimas palabras del señor Sarradell y afirma que va a hablar claro.

Hace constar que Abd-el-Krim pidió por el rescate cuatro millones de pesetas y la libertad de los prisioneros moros.

Las negociaciones—continúa diciendo—tuvieron dos interrupciones y el Gobierno hubiera aceptado la proposición, pero ésta fué modificada.

Y esto hizo que fracasaran las negociaciones que se entablaron con los representantes de Abd-el-Krim, que no se querían comprometer a nada apelando a subterfugios.

El Gobierno—añade—no pudo hacer otra cosa que lo que hizo y continúa decidido a trabajar a fin de lograr la liberación de nuestros prisioneros.

El señor Sarradell cree en las manifestaciones del ministro y retira la proposición que convierte en interpelación, consumiendo el primer turno de ella.

Afirma que el rescate no es cuestión de caridad sino problema nacional y hace falta que el Gobierno continúe las negociaciones.

Refiere que estaba concertado el rescate de 24 oficiales de ingenieros mediante la entrega de veinticuatro mil duros.

Estando ya los prisioneros en la playa para ser entregados, el señor Cierva decretó la prohibición de las negociaciones.

El señor Cierva: Prohibí la entrega por que se trataba de una negociación aislada que había realizado el cuerpo de ingenieros.

El señor Sarradell afirma que esas gestiones fueron realizadas por un cabo.

Habla de las negociaciones del conde de Uxda y de otros, pues se hicieron por cinco conductos diferentes, en las que nadie puso interés.

El señor Lerroux—añade—que inspiró algunas negociaciones conoce las dificultades con que tropezó.

Preguña al ministro de Estado si puede tenerse la seguridad de que ninguna autoridad dificultará, cualquier negociación que se estable con independencia de las gestiones que realice el Gobierno.

Presume que después de haber declarado el señor Sánchez Guerra la impotencia de España para apoderarse de Alhucemas no se pensará en otra cosa que enviar una embajada que trate con Abd-el-Krim.

El señor Cierva interviene manifestando que Abd-el-Krim pidió como se ha dicho—cuatro millones de pesetas y la entrega de los rebeldes que tenemos en nuestro poder.

Para ello—añade—nos quería hacer ver que tenía reunidos a todos los prisioneros en un solo lugar, cosa que se ha demostrado no ser cierta, pues estaban distribuidos en varias cabilas, debido a lo cual algunos de ellos se han escapado y otros han sido rescatados.

Las condiciones de Abd-el-Krim eran inaceptables pues pretendía entregar los prisioneros por etapas, cuando y como quisiera.

Refiere que el envió de cada convoy costaba 15 mil pesetas y la mayoría de las veces no llegaba a su destino.

El señor Sarradell hace constar que solamente el moro Pajarito al que los soldados saludaban militarmente, recibía ocho mil pesetas por cada convoy.

El señor Cierva: Pues figúrese S. S.

si habría Pajaritos por allí, y mientras tanto ese dinero se empleaba en hacernos la guerra y levantar fortificaciones.

El señor Romeo entiende que debía formarse una liga africanista integrada por los señores marqués de Valderrey, Maestre, Barcia y Berenguer, para realizar gestiones a fin de conseguir la liberación de los prisioneros.

El señor Barcia reconoce la buena fe del Gobierno, pero comprende que fué engañado por los intermediarios y a ello se debió el fracaso.

Los señores Cierva y Sarradell rectifican.

El ministro de Estado también lo hace.

El señor Crespo de Lara considera que los prisioneros deben ser rescatados a la fuerza como hizo Carlos V con los veinte mil de Túnez.

##### Orden del día

Sin debate queda aprobado el proyecto, creando el Instituto de investigaciones biológicas de Ramón y Cajal.

Se discute el articulado de la ley de presupuestos.

El marqués de Oñederra impugna el artículo primero.

El ministro de Hacienda explica los aumentos que no excederán, en todos los departamentos de quince millones de pesetas.

Niega que se infrinja la ley de contabilidad.

El señor Riu interviene.

El señor Casals presenta una enmienda al artículo 2.º, que se acepta.

El señor Prieto apoya un voto particular pidiendo se pensione a todos los supervivientes de la guerra de Africa del 60.

El señor Saborit apoya un voto del señor Prieto para que se fije una consignación, a fin de implantar el seguro para los casos de paro forzoso de acuerdo con lo convenido en la conferencia de Washington.

El ministro del Trabajo accede a que se consigne medio millón de pesetas capital formado por el Estado, los patronos y los obreros.

El señor Saborit apoya una enmienda al artículo tercero.

El señor Fournier interviene.

El señor Iradier le contesta por la comisión.

Se aprueba el artículo siete, se suspende el debate levantándose la sesión.

### Notas parlamentarias

#### Una proposición de Gascón y Marín

Madrid 5.—El diputado señor Gascón ha presentado en el Congreso una proposición de ley pidiendo la reforma del régimen de dicha Cámara en el sentido de que la Comisión de presupuestos esté formada por diez individuos pertenecientes a la Comisión de Hacienda y tres de las restantes comisiones, teniendo intervención todas las minorías.

### Política

#### Firma de Guerra

Madrid 5.—El ministro de la Guerra al despachar esta mañana con el Monarca sometió a su firma los siguientes decretos:

Ascendiendo a general de división al de brigada don Emilio Barrera actual subsecretario de dicho departamento.

Disponiendo que el general de división don Pedro Vives, Gobernador militar de Cartagena cese en la comisión que desempeña en Marruecos.

Disponiendo que el general de brigada don Alfredo Correa, el inspector médico de primera clase don Federico Urguida y el inspector de Sanidad militar don Cayetano Termé, cesen en el cargo que desempeñaban en comisión a las órdenes del Alto Comisario de España en Marruecos.

Idem que el general de brigada don Agustín Quinto pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando general de la novena división, a don Juan O'Donnell, duque de Tetuán.

Idem jefe de sección del ministerio, al infante don Fernando de Baviera.

Idem interventor general de Gran Canarias, a don Victor Rodríguez.

Confirmando el mando de la escolta real, al coronel de caballería don Angel García Benitez, que mandaba los lanceros del Príncipe.

Idem de la comandancia de tropas de ingenieros de Larache, al teniente coronel don José Espejo Fernández.

Concediendo la gran cruz blanca del mérito militar, al contralmirante don José García Barrera, y otras cruces.

#### El Supremo y el expediente de Picasso

Madrid 5.—En el Supremo de Guerra y Marina, ha continuado hoy el examen del expediente instruido por el general Picasso.

El informe consta de 300 pliegos y en él se pide la instrucción de procedimiento a más de treinta individuos cuyo número se amplía luego en veinte.

La lectura del informe produjo viva impresión en todos los consejeros que expresaron su deseo de hacer justicia, sean quienes sean los culpables.

### Sanción de leyes

Madrid 5.—La mesa del Congreso estuvo hoy en el regio alcázar para someter a la regia sanción veinte leyes aprobadas recientemente por la Cámara popular.

##### Tantas idas y venidas...

Madrid 5.—Continúan hoy los comentarios por la visita de los jefes políticos a Palacio.

Personas allegadas al señor Sánchez Guerra afirman que estas idas y venidas no desagradan al jefe del Gobierno, toda vez que su propósito era gobernar de acuerdo con todos y esto no puede representar en modo alguno debilitación en el Gobierno.

### Consejo de Ministros

#### A la entrada

Madrid 5.—A las doce y media se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el jefe del Gobierno el cual manifestó a los periodistas que al despachar esta mañana con el Monarca había sometido a su firma dos decretos nombrando Vocales de la Junta de Producción Nacional representando al Estado Mayor Central de la Armada al Vicealmirante don Antonio Viondi y para que represente a la Marina al vicealmirante don Francisco Butiher.

El señor Montejó llevaba varios expedientes de trámite sobre construcción de locales escuelas, y el señor Prida papeles y notas relacionados con las negociaciones comerciales con Francia.

Interrogado si en el Consejo se trataría de Tánger, el ministro contestó que tanto él como el señor Sánchez Guerra traían el propósito de exponer a sus compañeros el asunto de las conferencias celebradas con nuestros embajadores en París y Londres.

Añadió que nada concreto se sabe de cuando será la conferencia.

El señor Calderón manifestó que llevaba a la aprobación del Consejo el reglamento para la aplicación de la ley de casas baratas.

Los ministros almorzaron en la Presidencia continuando la reunión hasta las tres y media, hora en que marcharon a la Cámara.

#### Nota oficiosa

Madrid 5.—A la salida del Consejo se facilitó la siguiente nota:

El Consejo se dedicó exclusivamente al estudio de expedientes y cuestiones administrativas.

Se dictaron dos proposiciones de ley que serán presentadas al Congreso.

El señor Prida dió cuenta de las negociaciones comerciales con Francia, siendo aprobadas.

El señor Piniés hizo una exposición sobre el régimen municipal de subsistencias, quedando aprobado un decreto sobre el asunto.

También se aprobó el estatuto del Banco de España, el reglamento para la aplicación de la ley de casas baratas y concesión de la décima de la contribución al Ayuntamiento de Zaragoza.

Por último quedaron aprobados expedientes de trámite de diversos Ministerios.

#### Ampliación al Consejo

Madrid 5.—El Sr. Bergamín al llegar esta tarde al Congreso manifestó contestando a preguntas de los periodistas que la nota del Consejo no era susceptible de ampliación por la índole de las cuestiones de que se trató.

Al llegar el señor Prida se le preguntó qué había de cierto en unos rumores que venían desde Tánger referentes al próximo rescate de los prisioneros.

El ministro de Estado contestó que no sabía nada de ello, pero que no era precisamente de Tánger de donde esperaba una agradable noticia referente al particular.

Un periodista insistió en preguntar si el Gobierno había comenzado algunas nuevas negociaciones, a lo que contestó el señor Prida.

No una, sino tres son las gestiones que se están efectuando, pues si con un cañonazo no llega a un sitio, los tres pueden ser que lleguen.

Se sabe que el Consejo no trató de nada que se relacionase con el problema de Tánger, si bien se tiene por descontado que el señor Sánchez Guerra ha expresado ante los ministros su deseo de representar a España en la conferencia de Londres en la que se tratará de esta cuestión vital para España.

Asegúrese a propósito de este asunto que Inglaterra quiere hacer prevalecer sus aspiraciones sobre Tánger, no permitiendo que ninguna potencia le discuta el dominio del Estrecho de Gibraltar.

En vista de esto se dice que Francia y España, olvidando antiguas rencillas y extrinsecias de los colonistas se unirá para hacer valer sus derechos no solo sobre Tánger, sino sobre el estrecho, para evitar que prevalezca el predominio que desea Inglaterra.

#### Miscelánea

##### Las tarifas ferroviarias

Madrid 5.—En la reunión celebrada hoy por el Consejo Superior Ferroviario se acordó el aumento de las tarifas en un trece y medio por ciento.

### Pizarra del Banco Español de Crédito

#### Cotización de ayer

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	69	10
Amortizable 4 por 100	86	25
Amortizable 5 por 100	94	30
Cédulas 4 por 100	00	00
Cédulas 5 por 100	00	00
Tesoro 4 75 por 100	000	00
Tesoro 4 75 por 100	000	00
Banco Hipotecario	240	00
Banco de España	550	00
Banco Español de Crédito	000	00
Banco Hispano Americano	000	00
Azucareras. Preferentes.	00	00
U. diarias.	00	00
Acciones Tabacos	600	00
Ferrocarriles del Norte	700	00
Madrid Zaragoza	00	00
Zaragoza y Alicante	00	00
FRANCOS	52	45
LIBRAS ESTERLINAS	28	36
Marcos	1	65
Dólares	6	39
Irás	00	00
Francos suizos	00	00
Francos belgas.	00	00
Escudos portugueses	00	00

#### Impresiones bursátiles

Madrid 5.—La deuda del Estado repite sus cambios anteriores.

La partida del Interior gana 45 céntimos y cierra a 69'10.

El Exterior y los Amortizables también se cotizan con ventaja.

Los valores industriales y de crédito están encalmados, destacándose las acciones del Banco de España.

Los tranvías pasan de 90 a 91'95. La moneda extranjera en baja.

Los francos ceden 55 céntimos y los dólares 2, en cambio las libras ganan 10 y los marcos 15.

### España en Marruecos

#### El parte oficial

Madrid 5.—En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado esta noche la siguiente nota:

El Alto Comisario de España en Marruecos comunica desde Tetuán, a este ministerio lo siguiente:

Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

En el de Melilla según los confidentes, los rebeldes han retirado parte de las guardias que tenían establecidas en Azib de Mirab y Tafesit, disminuyendo los efectivos de las restantes.

En Sidi Dris y Sidi Hosal según los mismos informadores están por el contrario algo incrementados, habiendo 600 hombres de varias cabilas y dos cañones, pues temen un desembarco de nuestras fuerzas.

El vapor «Gandia» de acuerdo con rebeldes efectuó un convoy a la bahía de Alhucemas sin novedad.

#### El comandante Stuky

Melilla 5.—Desde ayer se encuentra en Melilla el comandante de Artillería don Rafael Stuky, perteneciente a la comisión de Experiencias.

Su viaje a esta plaza tiene por objeto realizar algunas experiencias relacionadas con el tiro de cañón de la batería de carros de asalto.

#### Paseos militares

Una columna integrada por fuerzas de infantería y caballería, salió ayer de Ras Medua efectuando un paseo militar por Tauriat-Zag, Tauriat Bachir, los Tumitas, hasta las proximidades de Samma. Por Izarrora y Yafardan, regresó al punto de partida, después de haber con-

frontado con otra columna salida de Iazanen.

Las fuerzas destacadas en Monte-Arruit, efectuaron un paseo militar hasta Mars-el-Biat.

#### La carretera de Dar Drjus

Melilla 5.—Las fuerzas que prestan el servicio de protección de carreteras entre Batel y Dar Drjus, fueron tiroteadas con alguna insistencia por un grupo de más de veinte merodeadores.

Se les contestó con fuego de ametralladora y un disparo de cañón, que bastó para que los rebeldes se retirasen.

Por fortuna, no tuvimos bajas que lamentar.

#### Misa de requiem en el aeródromo

Melilla 5.—A las diez y media de la mañana, se celebró un solemne misa de requiem en el aeródromo de Nador, organizada por los jefes y oficiales de las escuadrillas que prestan servicio en este territorio, por el eterno descanso de sus infortunados compañeros los tenientes Mateo y Morenés.

Al piadoso acto, asistieron el Comandante General y representaciones de varios Cuerpos y dependencias.

#### CHOCOLATE

#### Enrique Sánchez

#### DE INTERÉS GENERAL

Si usted ha de efectuar sus compras para la TEMPORADA DE VERANO, no olvide que en los renombrados almacenes de tejidos EL LEON se están recibiendo importantes remesas de todas clases de artículos, y siendo peculiar en esta casa mostrar sien pre a su numerosa clientela las más selectas fantasías y NOVEDADES, tanto para señora como para caballero, con cuyos precios nadie puede competir, recomendamos con verdadero interés al público visite este establecimiento, antes que ningún otro, seguros de que con ello habrá de beneficiarse.

PRECIO FIJO SIN MOLESTIAS. VENTAS AL CONTADO.

#### EL LEON

Casas, 98, ahora Poeta Zorrilla, 99 Granada.—Teléfono 240

#### FERRETERIA UNIVERSAL

SERRANO Y BEZARES Plaza de San Agustín, 12 y 13 Granada.—Teléfono núm. 235

Hierros, aceros, viguetas, tuberías, herramientas de todas clases y accesorios para maquinaria.

#### Enfermedades de los OJOS

Dr. A. Mora Profesor A. de Facultad de Medicina CONSULTA de 3 a 5 NAVAS, núm. 19, DUPLICADO

Catorce indígenas muertos

Melilla 5.—Las referencias indígenas aseguran que las bombas arrojadas el pasado jueves sobre el zoko el Jemis de Tensaman, por el grupo de escuadrillas que manda el capitán marqués de Borja, causaron la muerte a catorce kabileños rebeldes de los allí congregados.

También perecieron muchas cabezas de vacuno y lanar.

El domingo, la escuadrilla que manda el capitán Gallarza, volvió sobre algunos poblados rebeldes, bombardeándolos con gran eficacia.

Los explosivos incendiaron algunas viviendas y almacenes de paja.

Regreso a la Península

Melilla 5.—Después de inspeccionar los servicios que tiene a su cargo el Centro Electrotécnico de este territorio, que manda el comandante señor Fernández Muñoz, ayer tarde regresó a la península el teniente coronel de Ingenieros señor Seco, jefe de dichos servicios en Marruecos.

Con él marcharon el ingeniero alemán señor Willian y demás altos funcionarios de la casa Benz, que han venido a inspeccionar el material recientemente adquirido por el Estado a dicha importante fábrica alemana.

Toros

En Madrid. La corrida de la Prensa Madrid 5.—Con un llenazo se ha celebrado la anunciada corrida de la Prensa.

La plaza ofrece primoroso aspecto, luciendo en los palcos mantones de Manila.

Se lidia ganado de Moreno Santa María, que cumplió.

Primero. La Rosa torea adornado. Con el trapo rojo realiza una faena embrollada para un pinchazo, otro y una estocada regular.

Segundo. Chicuelo torea miedoso con la flámula, con el acero larga una puñalada escuchando una bronca.

Tercero. Maera lancea vistoso y valiente. Arrea dos pinchazos y remata de media buena.

Cuarto. Nacional, torea cerca y adornado. La Rosa está bien en quites.

Nacional muletea valiente y se deshace de su enemigo de dos pinchazos y una estocada.

Quinto. La Rosa torea mediano. Con la muleta trastea para igualar rematando de un pinchazo y dos medias estocadas.

Sexto. Chicuelo torea de mala gana. Pincha infinidad de veces y el público protesta ruidosamente.

El toro se echa de aburrimento. (Bronca).

Séptimo. Maera lancea sin lucimiento. Trastea valiente y termina de un pinchazo y una entera, pasando a la enfermería.

Octavo. Nacional está lucido con la capa. Maera sale de la enfermería.

Nacional se deshace de su enemigo de una buena estocada.

Al terminar la corrida como las protesta contra Chicuelo iban en aumento, la guardia civil tuvo que escoltar el coche que ocupaba el espada sevillano no pudiendo impedir que un individuo diere un bastonazo en la espalda a Chicuelo.

La benemérita despejó aquellos lugares continuando el coche su marcha.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Se abre la sesión a las diez y diez.

Los que asisten Preside el Alcalde y asisten los señores Montes Garzón, Leyva Narváez, Beltrán, Carmona, Botella, Palacios, Rómera, García Valdecasas, Mora Guarnido, Casado Torreblanca, Hernández Carrillo, Cifuentes, Velázquez García Tsheno, Pérez García y Fernández Alíves.

El acta El secretario da lectura al acta de la sesión anterior.

El ALCALDE hace algunas aclaraciones y se aprueba el acta.

Gracias El señor GARCÍA VALDECASAS da las gracias en nombre de la viuda e hijos del médico de la beneficencia municipal D. Alfonso García Valdecasas (q. e. p. d.) por las manifestaciones de pésame del Ayuntamiento.

Seguidamente se entra en el

Orden del día Se designa al señor Tello para que asista a la liquidación de los géneros de la Reguladora.

Se aprueban sin discusión los demás asuntos que figuran en el orden del día.

Las obras de la Capilla Real El señor BELTRÁN manifiesta que no se han suspendido las obras que se efectúan en la casa anexa a la Capilla Real y pide al Alcalde se ocupe del asunto.

El ALCALDE lo promete.

Voto de gracias El señor LEYVA NARVÁEZ propone se consigne en acta un voto de gracias al comercio y al Centro Artístico por su cooperación en las pasadas Fiestas.

El señor HERNÁNDEZ CARRILLO se une al voto de gracias propuesto por el señor Leyva y pide se haga extensivo a otras corporaciones, a la Prensa y a Granada entera que también colaboró en el buen resultado de los festejos.

El señor GARCÍA VALDECASAS se muestra satisfecho de los trabajos realizados por la policía en las Fiestas y pide se felicite al Gobernador civil, al jefe de la policía y guardia civil y que se transmita el acuerdo a las autoridades superiores.

El señor PALACIOS se adhiere a estas manifestaciones.

También pide se forme presupuesto para la construcción de un darro en la calle Almansa del Salvador.

Varios ruegos

El señor CARMONA hace varios ruegos.

Pide un socorro para una muchacha escrofulosa que está necesitada de baños de mar.

El ALCALDE ofrece hacer lo que de él dependa.

El señor CASADO se adhiere a la petición.

El señor MONTES GARZÓN ruega se ordene al jefe de darros cumplimiento del acuerdo referente al del callejón de Arjona.

El señor CASADO TORREBLANCA pide que por una orden menor se arregle el carril de andaluces de San Lázaro.

El señor PALACIOS manifiesta que con esa cantidad no hay bastante para realizar la obra.

El ALCALDE ruega al señor Casado haga su petición a la Comisión de Fomento.

La Manigua.

La velocidad de los autos

El señor VELÁZQUEZ GARCÍA TAHERO saluda a sus compañeros por ser esta la primera vez que usa de la palabra.

Pide se haga un proyecto de urbanización de la Manigua.

Protesta de la velocidad de los automóviles y pide se den las ordenes oportunas para evitarla.

El ALCALDE le contesta que antes de hacer esa obra de urbanización en la Manigua es preciso sanearla.

Hace constar que si se presentará un proyecto de urbanización se tropezará con más inconvenientes para las explotaciones, pues algunos propietarios desaprovisivos querían aprovecharse.

El señor MONTES GARZÓN manifiesta que en una casa de la Manigua se han efectuado obras sin autorización del Ayuntamiento.

El ALCALDE le contesta que pasó parte a la Comisión de Fomento de la que todavía no ha recibido contestación.

El señor MONTES GARZÓN asegura que él ha visto esta mañana el parte dentro de la Casa Ayuntamiento y se extraña que no lo conozca el Alcalde.

El ALCALDE. Pues todavía no ha llegado a mis manos.

Respecto a la velocidad de los automóviles, man fiesta que es cosa difícil poder determinar cuando es excesiva a pesar de lo cual promete tomar medidas.

El señor VELÁZQUEZ rectifica y se le vanta la sesión.

El precio de la carne

El día de hoy se venderán en el mercado las carnes a los siguientes precios:

Becerro limpia sin hueso, a 4,25 pesetas kilo; vaca limpia sin hueso, a 3,80 y borrego con hueso a 2,80 pesetas kilo.

Después de penosa enfermedad ayer dejó de existir la distinguida señora doña María Luisa Castillo.

La finada, en cuya alma se albergaban los más nobles sentimientos, gozaba de la general estimación.

En todo momento supo practicar el bien con los necesitados que no olvidan las obras meritorias que realizó con admirable concepto de la caridad.

La muerte de tan distinguida dama bien puede decirse que ha producido intenso dolor, no solo en los suyos, sino entre cuantos llegaron a tratarla.

Sinceramente hacemos nuestro el duelo que la inmensa desgracia ha causado en su atribulada familia y especialmente enviamos el pésame a su esposo nuestro particular amigo don Manuel Reyes.

Suplica perpetua

En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde, de tres a seis y media, los domingos de once a doce para caballeros; los martes, a las cinco y media de la tarde para señoras.

Basílica de San Juan de Dios

Todos los días hay misa desde las seis hasta las once.

La Misa de ocho es armonizada y con el Cantarín de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario a las seis de la tarde.

En San Andrés

El día 3, dió principio en esta iglesia una novena en honor de la Virgen del Carmen. Están encargados de los sermones el reverendo P. Juan B. Oliver y el párroco don Lucas Arias.

El último día habrá procesión claustral. A estos cultos asistirá una capilla de música.

Plaza de toros

A noche hizo su debut el notable dueto excéntrico don Jenaro el Feo y Mary Nely, obteniendo un honroso éxito. Cuantos números ejecutaron fueron muy aplaudidos. Es una buena atracción que además de ser artistas granadinos, trabajan colosalmente.

El resto del programa, que lo forman Juanita Arana, cancionista; la tan celebrada trompe Ternel y Lola Mansilla, la famosa cantante de aires regionales, siguen su brillante actuación.

El público muy numeroso y distinguido. La plaza de toros se ha hecho el punto de reunión de las más distinguidas familias granadinas.

Como éstas son las últimas actuaciones de estos artistas, no es aventurado asegurar se vea la plaza concurridísima.

Para el sábado prepara la empresa el debut de la gran atracción Forvel Senac, artistas inimitables con sus películas vivientes, trabajo desconocido en Granada, y que ha de llamar grandemente la atención del público, por su originalidad, presentación en decorado e interpretación.

Sección judicial

Pléito.—Juzgado de Linares.—José de Rus Mesa, con la Compañía «La Cruz», sobre accidente del trabajo.

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares.—La Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, con don José Felipe, sobre reclamación de cantidad.—Abogados, señores Navarro y P. Bellido; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Martos.—Don Juan López Olivado, con don Diego Cano Melero, sobre reclamación de cantidad.—Procurador señor López; secretario, señor Serna.

Sala de lo Criminal.—Sección primera. Juzgado de Guadix.—Contra Francisco Díaz Sánchez, por lesiones.—Abogados, señores Millán y Medina; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Francisco Álvarez Escobar, por hurto.—Abogado, señor Chacón; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

—El mismo juzgado.—Contra Juan Sanz Carmona, por estafa.—Abogado, señor Medina; procurador, señor Micsa; secretario, señor Valverde.

Apelación en causa del juzgado de Guadix, número 334 de 1919, que denegó el procesamiento.—Abogados, señores Moscoso y Molina de Haro; procuradores, señores Romero y P. Bellido; secretario, señor Valverde.

Información militar

Servicio de la Plaza

Parada: Regimiento de infantería Córdoba número 10

Jefe de día: Teniente Coronel de artillería, don José Iglesias Martínez.

Imaginario: Comandante de infantería, don Emilio Iturriga Latimer.

Hospital y provisiones: 2.º capitán de caballería, don Diego de León y Primo de Rivera.

De orden de S. E. el comandante Sargento Mayor, Ildefonso Guerrero.

Sección religiosa

Jueves 6 de Julio de 1922.

Oración a las siete y media.—Animas a las nueve y media.—Alba a las tres.

Santuario

San Goar, presbítero y solitario

San Goar fué de una de las más nobles familias de Aquitania. Desde la cuna puso el mayor cuidado en conservar su inocencia, fortificándola con la frecuencia de Sacramentos, oración continua y penitencia.

Noticioso su obispo de sus grandes virtudes le confirió los ordenes religiosos, ganando muchas almas para el Cielo con su ejemplo.

El año 618 se retiró a un desierto, cerca de Oberwersel a orillas del Rin, en donde fabricó una celda y una capilla para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa diariamente.

Después de una vida de penitencia, murió el 6 de Julio del año 649 a los 64 años de edad.

La Misa es en honor del Santo: la oración: «Adesto Dómine».

La Epístola del capítulo 31 del libro de Sabiduría.

Cantos para hoy

En la Catedral, misas rotadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y cuarto la convencional cantada.

Jubiléos.—Circular de los castros de las Angustias.—Hoy en el Angel Custodio, mañana en las Angustias.

En las Escuelas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se mantiene hasta a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se consulta a las cinco de la tarde.

En las Misericordias de María Inmaculada, callejón del Rector Argüeta.—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifestación en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

En la Capilla Real.—Jubiléo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubiléo perpetuo sin exposición de S. D. M.—La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

Suplica perpetua

En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde, de tres a seis y media, los domingos de once a doce para caballeros; los martes, a las cinco y media de la tarde para señoras.

Basílica de San Juan de Dios

Todos los días hay misa desde las seis hasta las once.

La Misa de ocho es armonizada y con el Cantarín de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario a las seis de la tarde.

En San Andrés

El día 3, dió principio en esta iglesia una novena en honor de la Virgen del Carmen. Están encargados de los sermones el reverendo P. Juan B. Oliver y el párroco don Lucas Arias.

El último día habrá procesión claustral. A estos cultos asistirá una capilla de música.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Interesa saber: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Granada y en el Hotel Suizo únicamente el 14 de Julio y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos cuantos sufran, dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados, miles de enfermos «gratecidos» los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no deben nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent de nombre registrado. Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Granada y en el Hotel Suizo, únicamente el 14 de Julio.

NOTA: Estará también en Córdoba el día 12, en el Hotel España; en Loja el día 15, en el Hotel La Española y Francia; y en Málaga el día 16, en el Hotel Alhambra, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

Peligra vuestra salud :: Ojo en no ser engañados

SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA.—Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse todo el que quiera vejar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse cerciorándose, y asegurándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero debiendo por tanto buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

El día 11 a las ocho de la mañana, será la comuñión general de Nuestra Señora del Carmen, y a las diez de la mañana, se celebrará una solemne función a devoción de don Francisco Mesa Moles.

En el Santuario del Perpetuo Socorro

Hoy, primer jueves de mes, tendrán lugar en este Santuario los siguientes cultos en honor del Corazón Eucarístico de Jesús:

Por la mañana, a las ocho, misa de desagravio, con exposición del Santísimo Sacramento.

Por la tarde a las siete, solemne ejercicio de la Hora Santa.

En ambos ejercicios se gana indulgencia plenaria.

Revista de Mercados

Trigos.—Mejor dispuestos los compradores que en anteriores semanas, durante la última ha habido alguna mayor animación en los mercados, por lo que comienza a iniciarse cierta firmeza, y aun se espera que los precios reaccionen.

De momento han variado poco. En el mercado de Valladolid se han concertado algunas operaciones entre los 72 y 74 reales fanega.

Otras plazas cotizan: Segovia, a 71 reales fanega; Avila, a 70 y 71, Burgos, a 70; mocho y rojo, a 69; Arévalo, a 70; Nava del Rey, a 73; Herrera de Pisuegra, a 66 a 68; Rioseco, a 67 y 68; Baltanás, a 66 y 70.

En Alcañiz se paga el trigo de monte y el de huerta a 70 pesetas cahiz de 180 litros.

El mercado de Valencia se encuentra flojo y sus precios son por 100 kilos; cañadillo Mancha, a 46 pesetas sobre vagón, sin envase; gaja, a 45,50; hembrillas Daroca, a 45; Salamanca y cañadillo Peñaranda, a 43 con envase; extremeño, a 45,50; rubión Gomasejón, a 43.

Dicen de Barcelona que no se hace nada en cuanto a trigo; sólo se solicitan, y esto no con mucho interés, determinadas cantidades. Se ofrece el Candeal Castilla, de 40,50 a 43,50 pesetas los 100 kilos; Mancha cañadillo, a 45; Extremadura blanquillo, a 42.

Los mercados franceses se encuentran desanimados. Las limitadas ofertas que se presentan bastan para asegurar el funcionamiento de pequeños molinos que adquieren al día, y en cuanto a los grandes fabricantes, no muestran deseos de comprar por tener abundantes existencias de trigos extranjeros adquiridos en ocasiones a precios más bajos que los de trigo del país.

Otros mercados: Buenos Aires, a 51,10 francos los 100 kilos; Rosario, a 50,25; Nueva York, a 56,40; Chicago, a 49,46. Nueva oferta se han elevado los precios en estos mercados americanos por ser menor la oferta y haber recaudado sus compras Inglaterra y más especialmente Italia.

LA POMADA ANTISEPTICA 19 del Dr. M. S. Piqueras

Curación en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Granos, Escocidos, Erupciones de los niños, Sarna, Grietas, Sabañones y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL

Pruebe usted y verá resultados sorprendentes

Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósitos: Jaén, Centro Farmacéutico. Madrid, José Serrano, Hortaleza, 122 y 124.

DEPÓSITO EN GRANADA

Farmacia Simón.—Puerta Real

Dr. A. Escobar

VACUNACION ANTIRRABICA Método Ferrán

VACUNACION PREVENTIVA CONTRA LA FIEBRE TIPOIDEA, PARATIFUS, GRIPPE Y FIEBRE MALTÁ

Consulta médico-quirúrgica de 3 a 5 BUEN SUCESO, 6

Academia preparatoria para Correos

CABALLERIZAS, NUM. 5

Preparación completa para las próximas oposiciones, a cargo de oficiales del Cuerpo.

Clases particulares de Cálculo Mercantil y Teneduría de libros.

Horas de matrícula de dos a cuatro de la tarde.

No tirar vuestras hojas Gillete usadas

Llevadas al vaciado automático y por diez céntimos, quedarán nuevas.

Entrega inmediata de encargos

REYES CATOLICOS, NUM. 38.

La Buñolería Moderna

tiene el gusto de participar al público que sus Buñuelos y Churros están elaborados con las harinas más puras y en las mejores condiciones de higiene, y se vende más barato que en ningún puesto público.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS: BUÑOLERIA MODERNA

Salamanca, núm. 3. Granada

E. Requena Espinar

Consulta especial de enfermedades de los ojos

Guadix.—Puerta Alta, núm. 1

Todos los sábados

Se vende un motor de gas. Dará razón en la Administración de esta diaria.

TIP. NOTICIERO GRANADINO

Manuel Paso, 2

Teatros

Coliseo Olympia

Hoy se proyectará en este palacio de la cinematografía, el octavo episodio de la grandiosa y monumental película que tanto interés ha despertado entre el numerosísimo público que con entusiasmo sigue el curso de tan magna serie, titulada «La Aventurera de Montecarlo».

También se proyectará una bonita película americana de grandioso argumento, dividida en seis grandes partes e interpretada por el mejor actor cinematográfico conocido Williams Duncan, titulada «Luz de corazonas».

Muy pronto estreno de la monumental película de costumbres españolas, del programa Sierra Nevada, titulada «Flor de España», interpretada por la gran artista Elena Cortesina.

Plaza de toros

A noche hizo su debut el notable dueto excéntrico don Jenaro el Feo y Mary Nely, obteniendo un honroso éxito. Cuantos números ejecutaron fueron muy aplaudidos. Es una buena atracción que además de ser artistas granadinos, trabajan colosalmente.

El resto del programa, que lo forman Juanita Arana, cancionista; la tan celebrada trompe Ternel y Lola Mansilla, la famosa cantante de aires regionales, siguen su brillante actuación.

El público muy numeroso y distinguido. La plaza de toros se ha hecho el punto de reunión de las más distinguidas familias granadinas.

Como éstas son las últimas actuaciones de estos artistas, no es aventurado asegurar se vea la plaza concurridísima.

Para el sábado prepara la empresa el debut de la gran atracción Forvel Senac, artistas inimitables con sus películas vivientes, trabajo desconocido en Granada, y que ha de llamar grandemente la atención del público, por su originalidad, presentación en decorado e interpretación.

Doña María Luisa Castillo Calle

Falleció en la mañana de ayer, a los 35 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su director espiritual, el Reverendo Padre Superior de los Agustinos, su esposo, don Manuel Reyes Cárdenas; sus hermanos, doña Isabel (ausente) y don Luis Castillo Calle; su hermano político, don José Juristo Pineda (ausente), tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUBICAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar a las doce y media de la mañana del día de hoy, desde la casa mortuoria Escuela del Carmen, 29, hasta la parroquia de Santa Ana, por cuyos favores los vivirán eternamente agradecidos.

Granada 6 de Julio de 1922.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

DR. SIMANCAS SENAN
Enfermedades de garganta, nariz y oídos
RAYOS X
Consulta de



Lámpara BUDAPEST (HUNGRIA)  
de 1/2 watio: la que mas tarde ó más  
temprano adoptará V. como unica.

Pidase en todas partes y en Montera, 10, MADRID. Teléfono 39-49 M. -- Dirección Telegráfica: "TUNGSRAM - MADRID"

El mejor laxante  
**LAXETOL**  
MONTES GARZON

## SI SU FABRICA DE HARINAS

no da los rendimientos exigidos hoy en la lucha comercial tal como exige el mercado de harinas,

(POR QUÉ no consulta usted a la casa «BUHLER HERMANOS», la cual, a base de los más modernos procedimientos en la mouturación, y después de un estudio prolijo y de la experiencia adquirida en las innumerables instalaciones últimamente ejecutadas en España, puede hacerle a usted un estudio de la reforma de su instalación, adaptándola a un nuevo diagrama, para convertirla en una instalación a la moderna?

Recibiremos con gusto su visita o sus consultas por escrito en nuestras oficinas de Madrid, calle de Atocha, 36. (Apartado de Correos n.º 12.018. MADRID, 12). BUHLER HERMANOS



Gran rebaja de precios

Turismo sin arranque	4.165 pesetas
Turismo con arranque	4.490 id.
Voituret sin arranque	3.960 id.
Voituret con arranque	4.300 id.
Coupé	6.025 id.
Sedán	6.990 id.
Chassis común sin arranque	3.035 id.
Chassis común con arranque	3.360 id.
Chassis camión con mázcos	3.910 id.
Chassis camión con arranque	4.230 id.
El Gran TRACTOR FORDSON	4.270 pesetas

Estos precios se entienden f. a. b. Cádiz, y están sujetos a variaciones en cualquier tiempo, sin previo aviso

Agente para Granada y su provincia: ANTONIO MOLINA GALLEGO  
CAMPILLO BAJO, 45

## SIFILIS ROOB LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, estrófulas, linfatismo, linfodemonia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3,25 pesetas.

## VENEREO CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4,25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 56. Barcelona

DE VENTA EN GRANADA

Farmacia de D. Nicasio Montes

Reyes Católicos, número 20

**Señoras**  
COLONIA VIOLETA, Perfume concentrado  
Pesetas 4,50 litro  
COLONIA VERBENA, aroma exquisito  
Pesetas 3,50 litro  
- DROGUERIA UNIVERSAL -  
Plaza Bibrambla, 9

EL ANUNCIO DEL JUEVES  
¡No sufra V. más!  
CURE con  
sus callos y durezas.  
ES INFALIBLE  
CALCICIDA  
POMADA  
IRIS  
75 centimos  
Farmacia Drogas Zapateras, Depósito: Farmacia Sueiro.

### Mujeres bonitas

Se necesitan para retratarse honestamente en tarjetas postales que no se venden en España.

Ganarán 20 pesetas diarias. Absoluta reserva. Presentarse en la casa REYES, calle del Príncipe, 12.

### ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

### SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Dr. Benedicto. S. Bernardo, 11, Madrid

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón

REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA

### SE VENDE

un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

CONTRA LA TOS PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO.

En uso desde 1827

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL

DIRIGIRSE A

NAVAS - PAREJO

Ancha de Santo Domingo, núm. 1

FARMACIA MONTES GARZON

REYES CATÓLICOS, 20.—TELÉFONO 87

PRECIOS MÓDICOS

Productos químicamente puros. Depósito general de Específicos. Aguas Minero - Medicinales

### CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

### Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos, durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías. 150. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Sueiro, Gran Vía de Colón, 13. Granada

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 123

NICOLAS WISEMAN

## FABIOLA

Iglesia de las Catacumbas

—¡Dichoso tú, Pancracio mío— exclamó el soldado,— que así te anticipas algunas horas al goce de las inefables delicias que te esperan!

—Pero, querido Sebastián— continuó el mancebo, como si no advirtiese la exclamación del tribuno— lo que más me enagena y me manifiesta la bondad y misericordia que Dios muestra conmigo es el género de muerte que me concede. Porque, ¡cuánto más voluntaria y gozosamente no debí yo a mi edad arrostrar una muerte que pone fin a todo

lo abominable de la Tierra, evitando el aspecto de fieras horribles y hombres pecadores, poco menos horrendos que ellas, y apagando en nuestros oídos los aullidos infernales de los unos y los bramidos de las otras! ¡Cuánto más doloroso no sería ver a mi lado a una madre tan tierna como la mía y expirar llevándose su última mirada y cerrando los ojos a sus resignados ayes! Mañana, sin embargo, la veré y oír su voz amada antes de la lucha, según tenemos convenido; pero estoy cierto de que no trataré de enervar mi fortaleza.

Al recuerdo de su madre aparecieron lágrimas en los ojos del afectuoso mancebo; pero, enjugándose las con presteza, tomó un aire jovial y añadió:

—¡Ahora que recuerdo, Sebastián! No me cumpliste tu doble promesa de revelarme los secretos que me ocultabas. Aprovecho esta ocasión, porque es la única.

bilar muchísimo! En primer lugar, la noche que nos reunimos en tu aposento, dijiste que había un motivo bastante poderoso para reprimir tu ardiente deseo de morir por Cristo; y posteriormente rehusaste manifestarme la razón que te asistía para mandarme salir precipitadamente para Campania, añadiendo que los dos secretos no eran más que uno, cosa que en verdad no comprendo.

—Y, sin embargo, así es— replicó Sebastián.— Prémelo, Pancracio, velar por tu verdadera felicidad: era un deber de mi amistad y de caridad que me había impuesto. Vela el ansia con que aspirabas al martirio, conocía el ardiente temperamento de tu corazón inexperto, y temía que te comprometieses por alguna acción atrevida capaz de empañar la pureza de tus deseos, siquiera fuesen ligeramente como el aliento empaña el más fino acero; temía, en una palabra, que marchitases una sola hoja de tu alma. Para evitarlo, resolví domar mis

no menos vehementes aspiraciones hasta alejarte del peligro. ¿Obré bien o no, Pancracio?

—¡Oh, qué bondad tan noble la tuya, Sebastián! Pero ¿qué relación puede haber entre eso y el viaje que luego me ordenaste?

—De permanecer en Roma, te habrían arrestado por el atrevimiento de arrancar el edicto, o por las invectivas que dirigiste al magistrado que presidía el tribunal. Es indudable que te habrían condenado y padecerías por Cristo; pero la causa de tu sentencia parecería muy distinta, porque calificarían tan justa indignación de delito civil y de traición a los Emperadores. Tal vez los paganos te elogiaran señalándote como a un mancebo valiente, osado, tal vez una fugitiva nube de vanagloria nublará entonces la pureza de tu alma; y, aun cuando así no fuera, te privarían de esa ignominia, que constituye el mejor blasón y la gloria especial de los que mueren sólo por ser cristianos.

—Tienes razón, Sebastián— dijo Pancracio ruborizándose.

—Así es que cuando llegó a mi noticia tu arresto en el momento de ejercer un generoso acto de caridad con los confesores de Cristo; que te condujeron atado a una cadena de penados como un criminal ordinario, escarneciéndote y apedreándote como a los demás creyentes; en fin, cuando oí que la sentencia contra ti pronunciada te confundía con los demás presos, sin otra causa para condenarte que la de ser cristiano, me consideré libre del empeño contratado, y ni un dedo habría levantado para salvarte.

—¡Oh, el amor que me profesas se asemeja al de Dios! ¡Cuánta sabiduría, cuánta generosidad, cuánto desprendimiento!— exclamó Pancracio sollozando y arrojándose al cuello de su amigo.— Un favor más quisiera merecerte: prométeme que estarás cerca de mí hasta el último momento, y que entregarás mi último legado a mi querida madre.

de mi vida. ¡Corta será nuestra separación, Pancracio!

En esto avisó el diácono que todo estaba dispuesto para ofrecer el santo holocausto en el calabozo mismo. Los dos amigos miraron alrededor, y Pancracio quedó verdaderamente sorprendido al observar lo que pasaba. El santo sacerdote Luciano yacía en el suelo con los pies metidos en la «cataeta» o cepo, en posición penosísima que no le permitía incorporarse. Sobre su pecho había desplegado el diácono Reparato los tres lienzos que para cubrir el altar se requería, y encima de ellos estaba el pan sin levadura y el cáliz con vino y agua, que el diácono aseguraba con la mano. El venerable sacerdote, con los ojos levantados al cielo, recitaba las oraciones prescritas por la iglesia para antes de la oblación y la consagración. Eoseguida fueron acercándose devotamente los fieles, y con lágrimas de gratitud recibieron de sus manos consagrada,